



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO TERCERO DE EJECUCIÓN CIVIL CIRCUITO
3 DE JUNIO DE 2022

Radicado N°	05001 31 03 016 2014 00350 00
Demandante(s)	JHON JAIRO HENAO GIL
Demandado(s)	ANTONIO MARÍA CUADROS BENITEZ
Asunto	Incorpora cuentas secuestre
AUTO SUSTANCIACIÓN	811V 2

Se incorpora y pone en conocimiento las cuentas parciales presentadas por el auxiliar de la justicia Bienes & abogados S.A.S, adjuntando relación de gastos de la inmobiliaria periodo del 01 al 30 de abril 2022 e informa que el bien continúa ocupado por el señor Jairo Carreño.

NOTIFÍQUESE

MICHAEL ANDRÉS BETANCOURT HURTADO
JUEZ

